

12/07/2012

Fiscalía Oriente formaliza por lesiones a Miguel Nasur

Con prohibición de acercarse a su víctima quedó Miguel Nasur, esto tras la formalización de cargos por el delito de lesiones menos graves, en donde el fiscal Paul Martinson solicitó esta medida cautelar. El empresario fue detenido la tarde del miércoles, luego que un grupo de trabajadores de una radio (de la que es propietario Nasur) llamaran a carabineros por una agresión de parte del imputado hacia un trabajador. Nasur habría empujado a Mario Basay, producto de lo cual la víctima coché contra una pared, golpeándose en su cabeza.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369